

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO**

Seguimiento a problema ambiental

**APROBACIÓN**

Nombre y cargo	Órgano o Unidad Orgánica	Firma y sello
<p><b>Elaborado por:</b></p> <p>Dante Ramón Guerrero Barreto</p> <p>Subdirector de la Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental</p>	<p>Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental</p>	<p>[DGUERRERO]</p>
<p><b>Elaborado por:</b></p> <p>Lillian Pierina Ynguil Lavado</p> <p>Directora de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental</p>	<p>Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental</p>	<p>[LYNGUIL]</p>
<p><b>Revisado por:</b></p> <p>Elvis Romel Palomino Pérez</p> <p>Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	<p>Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	<p>[EPALOMINOP]</p>
<p><b>Revisado por:</b></p> <p>Edison Vicente Chalco Cangalaya</p> <p>Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica</p>	<p>Oficina de Asesoría Jurídica</p>	<p>[EHALCO]</p>

**APROBACIÓN**


Nombre y cargo	Órgano o Unidad Orgánica	Firma y sello
<b>Aprobado por:</b> Miriam Alegría Zevallos Gerenta General	Gerencia General	[MALEGRIA]
<b>Aprobado por:</b> María Tessy Torres Sánchez Presidenta del Consejo Directivo	Presidencia del Consejo Directivo	[TTORRES]

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Sección del Procedimiento	Descripción del cambio
00	-	Versión inicial del procedimiento

<b>OBJETIVO</b>	Establecer las actividades que permitan contar con información actualizada sobre problemas ambientales cuya fiscalización ambiental está a cargo de las EFA
<b>ALCANCE</b>	El presente procedimiento es de aplicación para la Subdirección de Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental. Comprende desde la evaluación de la información que ingresa al equipo del Observatorio de Solución de Problemas Ambientales hasta el cierre del registro de un problema ambiental.
<b>RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO</b>	Ejecutivo/a de la Subdirección de Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental
<b>BASE NORMATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente</li> <li>- Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental</li> <li>- Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.</li> <li>- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</li> <li>- Resolución Ministerial N° 247-2013-MINAM, que aprueba el Régimen Común de Fiscalización Ambiental.</li> </ul> <p>Las referidas normas incluyen sus modificatorias.</p>
<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Subdirección de Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental, en adición a la ejecución de acciones de supervisión, realiza a través del Observatorio de Solución de Problemas Ambientales el seguimiento a la solución de problemas ambientales, cuya fiscalización ambiental se encuentra a cargo de una Entidad de Fiscalización Ambiental.</li> <li>- El seguimiento a problemas ambientales que se realiza utiliza los Formatos PM0110-F01: "Matriz de seguimiento", PM0110-F02: "Matriz de actualización", y, PM0110-F03: "Matriz general de problemas ambientales", que permiten agrupar toda la información vinculada</li> </ul>

	<p>a un problema ambiental a través de un código único. El referido código tiene la siguiente estructura:</p> <p><b>XXX-BBB</b>, Ejm. AMA-001. Siendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ XXX las tres primeras iniciales del departamento en donde tiene incidencia el problema ambiental.</li> <li>➤ BBB número correlativo de tres dígitos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Como mecanismo de transparencia de la información, a través del Portal Institucional del OEFA se cuenta con una sección que permite acceder a la información estadística de los problemas ambientales. Link: <a href="https://www.oefa.gob.pe/observatorio-sinefa/">https://www.oefa.gob.pe/observatorio-sinefa/</a></li> <li>- La asignación de un documento que realiza un Apoyo Administrativo de la SEFA responde a las siguientes pautas: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. En caso corresponda a una respuesta a una solicitud previa, asigna a el/la especialista o asistente/a del Observatorio de Solución de Problemas Ambientales que elaboró el documento inicial.</li> <li>ii. En caso no corresponda a una respuesta a una solicitud previa, asigna a el/la especialista o asistente/a del Observatorio de Solución de Problemas Ambientales a cargo de la zona geográfica donde tenga incidencia el problema ambiental.</li> </ul> </li> <li>- El seguimiento que se realiza a la Entidad de Fiscalización Ambiental competente en torno a un problema ambiental identificado podrá ser a través de un oficio, para el caso de entidades públicas, o memorando, para el caso de áreas del OEFA.</li> </ul>
<p><b>DEFINICIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Áreas del OEFA:</b> Órganos, unidades orgánicas, coordinaciones y unidades funcionales establecidas mediante Resolución por la Alta Dirección.</li> <li>- <b>Asistente del OSPA:</b> Colaborador/a contratado/a bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; pudiendo corresponder el siguiente cargo: Asistente Legal - Asistente.</li> <li>- <b>Entidad de Fiscalización Ambiental:</b> Entidad pública de ámbito nacional, regional o local que tiene atribuida alguna o todas las funciones de fiscalización ambiental, en sentido amplio, la cual es ejercida por una o más unidades orgánicas. Por disposición legal, se considera EFA aquel órgano de línea de la entidad que se encuentre facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental.</li> <li>- <b>Especialista del OSPA:</b> Colaborador/a contratado/a bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; pudiendo corresponder a los siguientes cargos: (i) Especialista Ambiental - Profesional II; (ii) Especialista en Gestión Ambiental I; (iii) Especialista Ambiental - Profesional II; y, (iv) Especialista Legal - Especialista IV.</li> <li>- <b>Fiscalización ambiental:</b> Macroproceso que comprende las funciones de evaluación de la calidad ambiental, supervisión del cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables, así como el ejercicio de la potestad sancionadora.</li> <li>- <b>Jefe(a) del OSPA:</b> Función asignada por el/la Ejecutivo/a de la SEFA a el/la Especialista Legal - Especialista I de la SEFA siendo responsable de coordinar y verificar las acciones que realiza el equipo del OSPA. El Ejecutivo(a) de la SEFA podrá delegar firma al Jefe(a) del OSPA.</li> <li>- <b>Observatorio de Solución de Problemas Ambientales:</b> Equipo de trabajo de la SEFA que tiene por finalidad realizar el seguimiento al cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental de las EFA en torno a problemas ambientales identificados de competencia de dichas EFA, hasta tomar conocimiento de su solución.</li> <li>- <b>Portal web "Observatorio de Solución de Problemas Ambientales":</b> Portal web que brinda información de los problemas ambientales identificados por el OEFA a nivel nacional, cuyo seguimiento se encuentra a cargo de una Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA), al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <a href="https://www.oefa.gob.pe/observatorio-sinefa/">https://www.oefa.gob.pe/observatorio-sinefa/</a></li> <li>- <b>Problema ambiental:</b> Alteración que se pueda dar en los componentes ambientales ante la aparición de un agente contaminante, producto del desarrollo de alguna actividad humana en determinada ubicación.</li> <li>- <b>Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental:</b> Sistema funcional, creado por la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en</li> </ul>

	<b>FICHA DE PROCEDIMIENTO</b>	Código: PM0110
		Versión: 00
		Fecha: 19/04/2021

	<p>materia ambiental, a cargo de las diversas entidades del Estado, se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, en la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, en la Política Nacional del Ambiente y demás normas, políticas, planes, estrategias, programas y acciones destinados a coadyuvar a la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales, al desarrollo de las actividades productivas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que contribuyan a una efectiva gestión y protección del ambiente.</p>
<b>SIGLAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EFA: Entidad de Fiscalización Ambiental.</li> <li>- OSPA: Observatorio de Solución de Problemas Ambientales.</li> <li>- OCI: Órgano de Control Institucional.</li> <li>- SEFA: Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental.</li> <li>- SIGED: Sistema de Gestión Electrónica de documentos del OEFA.</li> </ul>

<b>REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO</b>	
Descripción del requisito	Fuente
Información de problema ambiental	Áreas del OEFA, persona natural y/o jurídica, entidad pública y medios de comunicación

<b>ACTIVIDADES</b>				<b>EJECUTOR</b>	
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Evaluar información	Evalúa la información del problema ambiental. <b>¿Es una respuesta a una solicitud previa?</b> <b>Sí:</b> Va a la actividad N° 2. <b>No:</b> Va a la actividad N° 3.	-	Apoyo Administrativo	SEFA
2	Registrar información	Registra la información en el formato PM0110-F01: " <i>Matriz de seguimiento</i> " (número de registro SIGED y fecha de recepción).	Formato PM0110-F01: " <i>Matriz de seguimiento</i> "	Apoyo Administrativo	SEFA
3	Asignar especialista o asistente del OSPA	Asigna a el/la especialista o asistente/a del OSPA a través del formato PM0110-F02: " <i>Matriz de actualización</i> ", para lo cual en la pestaña " <i>asignaciones</i> " completa los siguientes datos: (i) número de registro SIGED; (ii) vía de ingreso; (iii) fecha de recepción SEFA; (iv) HT a la que responde el documento, remitente, calculadora, especialista y fecha de asignación.	Formato PM0110-F02: " <i>Matriz de actualización</i> "	Apoyo Administrativo	SEFA
4	Evaluar la información	Evalúa la información a fin de determinar si se cuenta con antecedentes del problema ambiental o corresponde a uno no identificado previamente <b>¿Se cuenta con antecedentes del problema ambiental?</b> <b>Sí:</b> Va a la actividad N° 5. <b>No:</b> Va a la actividad N° 6.	-	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA

ACTIVIDADES				EJECUTOR	
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
5	Actualizar la Matriz general de problemas ambientales y Matriz de Actualización	Actualiza la información del problema en formato PM0110-F02 "Matriz de actualización", pestaña "Actualizaciones" y en el formato PM0110-F03 "Matriz general de problemas ambientales".  <b>Va a la actividad N° 14.</b>	Formato PM0110-F02: "Matriz de actualización"  Formato PM0110-F03: "Matriz general de problemas ambientales"	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA
6	Crear un nuevo código en la Matriz general de problemas ambientales	Crea un nuevo código del problema en el formato PM0110-F03: "Matriz general de problemas ambientales" y registra la información en el Formato PM0110-F02: "Matriz de actualización".	Formato PM0110-F02: "Matriz de actualización"  Formato PM0110-F03: "Matriz general de problemas ambientales"	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA
7	Elaborar proyecto de solicitud de información a la EFA o área del OEFA competente	Elabora proyecto de solicitud de información a la EFA o área del OEFA competente, mediante Oficio o Memorando respectivamente, respecto de la ejecución de sus funciones de fiscalización ambiental a fin de dar solución al problema ambiental.  Registra en el formato PM0110-F01 "Matriz de seguimiento".	Proyecto de Oficio o Memorando  Formato PM0110-F01: "Matriz de seguimiento"	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA
8	Revisar el proyecto de Oficio o Memorando a la EFA o área del OEFA competente	Revisa el proyecto de Oficio o Memorando a la EFA o área del OEFA competente respectivamente, y lo deriva a el/la Ejecutivo/ de SEFA.  <i>Nota: En caso de observaciones, devuelve mediante correo institucional a el/la Especialista o Asistente/a del OSPA para la subsanación correspondiente.</i>	-	Jefe/a del OSPA	SEFA
9	Aprobar y derivar el Oficio o Memorando a la EFA o área del OEFA	Aprueba el Oficio o Memorando a la EFA o área del OEFA respectivamente y deriva al Apoyo Administrativo de la SEFA para la derivación del memorando a través del SIGED.  El Oficio es derivado por el Apoyo Administrativo de la SEFA a el/la /la Asistente de mensajería y notificaciones de la CGD para su notificación de acuerdo al procedimiento PA020402: "Mensajería y notificaciones de documentos".	Oficio / Memorando	Ejecutivo/a	SEFA

ACTIVIDADES				EJECUTOR	
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
10	Verificar respuesta a solicitud de información	<p>Verifica si la EFA o área del OEFA respondió la solicitud de información.</p> <p><b>¿EFA o área del OEFA respondió a la solicitud de información?</b>  <b>Sí:</b> Va a la actividad N° 14.  <b>No:</b> Va a la actividad N° 11.</p>	-	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA
11	Elaborar, registrar y derivar oficio o memorando reiterativo de solicitud de información	<p>Elabora un oficio o memorando reiterativo de solicitud de información.</p> <p>Registra la emisión de los documentos utilizando el formato PM0110-F01: "Matriz de seguimiento" y lo deriva a la EFA o área del OEFA.</p> <p><i>Nota 1:</i>  <i>Los oficios reiterativos de solicitud de información son revisados por el/la Jefe/a del OSPA, aprobados por el/la Ejecutivo/a de la SEFA y remitidos por el Apoyo Administrativo de la SEFA, de acuerdo al procedimiento PA020402: "Mensajería y notificaciones de documentos".</i></p> <p><i>Nota 2:</i>  <i>Los memorandos reiterativos de solicitud de información son derivados por el Apoyo Administrativo de la SEFA a través del SIGED.</i></p>	<p>Oficio / Memorando</p> <p>Formato PM0110-F01: "Matriz de seguimiento"</p>	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA
12	Verificar respuesta al reiterativo	<p>Verifica si la EFA o área del OEFA respondió al reiterativo</p> <p><b>¿EFA o área del OEFA respondió al reiterativo a la solicitud de información?</b>  <b>Sí:</b> Va a la actividad N° 14.  <b>No:</b> Va a la actividad N° 13.</p>	-	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA
13	Elaborar, registrar y derivar oficio al OCI de la EFA	<p>Elabora el oficio al OCI de la EFA ante la falta de respuesta a la solicitud de información.</p> <p>Registra la emisión de los documentos utilizando el formato PM0110-F01: "Matriz de seguimiento".</p> <p><b>Va a la actividad N° 7</b></p> <p><i>Nota 1:</i>  <i>El oficio al OCI de la EFA es revisado por el/la Jefe/a del OSPA, aprobado por el Ejecutivo/a de la SEFA y remitido por el Apoyo Administrativo de la SEFA, de acuerdo al procedimiento PA020402: "Mensajería y notificaciones de documentos".</i></p>	<p>Oficio</p> <p>Memorando</p> <p>Formato PM0110-F01: "Matriz de seguimiento"</p>	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA

ACTIVIDADES				EJECUTOR	
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
		<p><i>Nota 2:</i> Para las áreas del OEFA, mediante memorando se reitera la solicitud de información.</p>			
14	Registrar y evaluar la información recibida	<p>Registra la información recibida en los formatos PM0110-F01, PM0110-F02 y PM0110-F03.</p> <p>Se evalúa la información recibida a fin de determinar si el problema ambiental persiste.</p> <p><b>¿Persiste el problema ambiental?</b>  <b>Si:</b> Va a la actividad N° 15.  <b>No:</b> Va a la actividad N° 17.</p> <p>Se da por actualizado el Portal Web "Observatorio de Solución de Problemas Ambientales".</p> <p><i>Nota:</i> La actualización del Portal web "Observatorio de Solución de Problemas Ambientales" se realiza a tiempo real con la información que se registra en los Formatos PM0110-F01, PM0110-F02; y, PM0110-F03.</p>	<p>Formato PM0110-F01: "Matriz de seguimiento"</p> <p>Formato PM0110-F02: "Matriz de actualización"</p> <p>Formato PM0110-F03: "Matriz general de problemas ambientales"</p> <p>Observatorio de Solución de Problemas Ambientales actualizado</p>	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA
15	Evaluar pertinencia de solicitar información complementaria	<p>Evalúa la pertinencia de solicitar información complementaria de manera inmediata.</p> <p><b>¿Es necesaria la solicitud inmediata de información complementaria?</b>  <b>Si:</b> Va a la actividad N° 7.  <b>No:</b> Va a la actividad N° 16.</p>	-	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA
16	Programar nueva solicitud de información	<p>Programa una nueva solicitud de información a la EFA o área del OEFA competente y registra en el formato PM0110-F01: "Matriz de seguimiento".</p> <p><b>Va la actividad N° 7.</b></p>	Formato PM0110-F01: "Matriz de seguimiento"	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA
17	Cambiar el estado del registro del problema	<p>Cambia el estado del registro del problema, debiendo completar los campos de código de problema, cierre y fecha en la pestaña "Cierres" en el formato PM0110-F03 "Matriz general de problemas ambientales"; dándose por actualizado el registro de problema ambiental.</p> <p><b>Fin del procedimiento.</b></p>	Formato PM0110-F03: "Matriz general de problemas ambientales"	Especialista / Asistente del OSPA	SEFA

**DOCUMENTOS QUE SE GENERAN:**

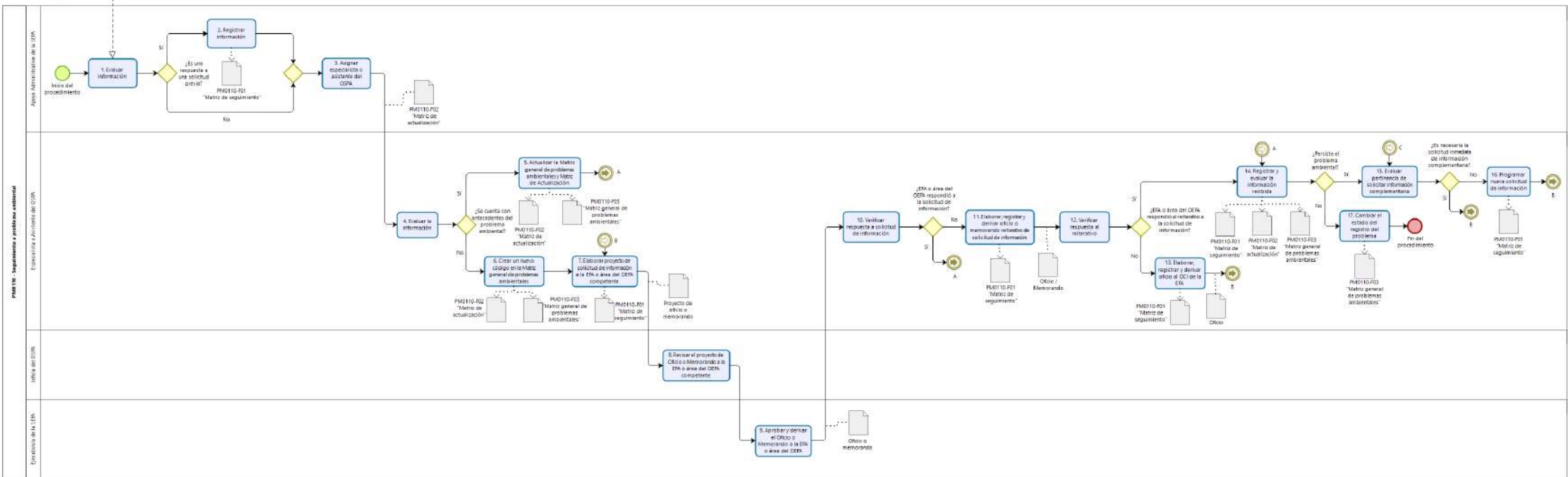
- Formato PM0110-F01: *"Matriz de seguimiento"*.
- Formato PM0110-F02: *"Matriz de actualización"*.
- Formato PM0110-F03: *"Matriz general de problemas ambientales"*.
- Memorando
- Oficio

**PROCESO RELACIONADO**

PM01 - Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental



Área del ODEA, sistema nacional y niveles de coordinación





COD DE PROBLEMA	N° REGISTRO SIGED [ORIGEN]	N° REGISTRO SIGED [2]	ESPECIALISTA	FECHA DE ASIGNACION	ESTADO	FECHA DE ACCION DE PROGRAMACION	FECHA DE PROGRAMACION	TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN	SE EJECUTÓ?

Formato PM0110-F01  
 Versión: 00  
 Fecha de aprobación: 19/04/2021

N° REGISTRO SIGED	ENCARGADO	FECHA DE ASIGNACIÓN	TAREA	FECHA DE ACCION	OBSERVACIONES

Formato PM0110-F01  
Versión: 00  
Fecha de aprobación:19/04/2021

COD DE PROBLEMA	N° REGISTRO SIGED	VIA DE INGRESO	FECHA RECEPCION SEFA	HT A LA QUE RESPONDE EL DOCUMENTO	REMITENTE	CALCULADORA	ESPECIALISTA	FECHA DE ASIGNACIÓN	ESTADO	ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	APORTE DEL DOCUMENTO AL PROBLEMA IDENTIFICADO

N° DE REGISTRO SIGED	ESPECIALISTA	AGENTE CONTAMINANTE	COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICA 1	CARACTERÍSTICA 2	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COMBINACIÓN	CONTADOR	ACCION	COD DE PROBLEMA

Formato PM0110-F02  
Versión: 00  
Fecha de aprobación: 19/04/2021

COD DE PROBLEMA	FECHA DE CREACION	GEORREFERENCIA ESTE	GEORREFERENCIA NORTE	NOMBRE DEL PROBLEMA	DESCRIPCIÓN	ESTADO GENERAL	CAUSA	CONSECUENCIAS	SUSTENTO DE CAUSAS	SUSTENTO DE LAS CONSECUENCIAS	SUSTENTO DE CIERRE (HT)	CÓDIGO SINADA	OBSERVACIONES

Formato PM0110-F03  
Versión: 00  
Fecha de aprobación: 19/04/2021

COD DE PROBLEMA	CATEGORÍA	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DNI / RUC	INCUMPLIMIENTO 1	INCUMPLIMIENTO 2

Formato PM0110-F03  
Versión: 00  
Fecha de aprobación: 19/04/2021



COD DE PROBLEMA	EFA	TIPO DE EFA	BASE LEGAL	ALCANCE DE SUS COMPETENCIAS	SEGUIMIENTO A LA EFA

Formato PM0110-F03  
Versión: 00  
Fecha de aprobación: 19/04/2021

COD DE PROBLEMA	CIERRE/REAPERTURA	FECHA

Formato PM0110-F03  
Versión: 00  
Fecha de aprobación: 19/04/2021



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 07236268"



07236268